

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23799** *MANUEL GIL LAREU*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 82/11, ejecución número 90/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Beatriz Paniagua Coca, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 26/07/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 865,86 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 26 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120056244-1